



ISSN: 1135-8599

Cuestiones de Fisioterapia

REVISTA UNIVERSITARIA DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA



Normas para la publicación de trabajos Instrucciones para los autores

Actualizadas en septiembre de 2014

CONSIDERACIONES GENERALES

Presentación

Cuestiones de Fisioterapia es una publicación cuatrimestral (tres números al año) que constituye el órgano de divulgación científica de la Sociedad Andaluza de Fisioterapia “SOFIA”, en colaboración con el Grupo de Investigación Área de Fisioterapia (CTS-305) de la Universidad de Sevilla y con la Universidad de Alcalá. Se presenta como un medio para la divulgación y el intercambio del conocimiento científico en el área disciplinar de la Fisioterapia en sus ámbitos: clínico-asistencial, académico, de gestión, y de educación y promoción de la salud. Está dirigida a investigadores, académicos y profesionales de la Fisioterapia, así como a otros colectivos del campo sociosanitario relacionados con la disfunción del movimiento, la discapacidad y la dependencia.

A la redacción de *Cuestiones de Fisioterapia* pueden enviarse trabajos inéditos: informes de investigación en sus diversas modalidades desarrollados en el campo general de la Fisioterapia, tanto en su vertiente teórica como, especialmente, en la aplicada. La revista acepta también artículos de opinión/reflexión y sobre experiencias significativas de intervenciones profesionales, que se publicarían en la sección de Artículos Especiales. Todos los manuscritos recibidos para su publicación serán valorados por el comité editorial y, si superan la valoración inicial, por al menos dos revisores externos (peer-review) quienes realizarán su evaluación de manera anónima.

Adhesión a las Recomendaciones del ICMJE

La revista *Cuestiones de Fisioterapia* se adhiere a las Recomendaciones para la Conducta, Elaboración, Edición y Publicación de Trabajos Académicos en Revistas Médicas (ICMJE Recommendations), cuya versión oficial se encuentra disponible en www.icmje.org y su traducción al español en http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf. Por tanto, los manuscritos deben elaborarse siguiendo dichas recomendaciones y ajustarse a las presentes normas.

SECCIONES

Originales

En esta sección se publican estudios originales de investigación clínica y epidemiológica relativos a la Fisioterapia. También se admiten trabajos científicos sobre aspectos docentes, de fundamentación, de gestión y organización, realizados en el ámbito disciplinar de la Fisioterapia o cuyos resultados sean de interés en dicho ámbito. Los manuscritos se estructurarán en los

siguientes apartados: Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones. El texto no sobrepasará las 4.500; se admitirán hasta seis figuras y seis tablas, y un máximo de 30 referencias bibliográficas. Se incluirá un resumen estructurado de 250 palabras como máximo y entre 3 y 6 palabras clave. Se recomienda que el número de autores no sea superior a seis.

Originales breves

En esta sección se publican trabajos originales que por la concreción de sus objetivos y resultados pueden tener una extensión breve. Tendrán la misma estructura que los originales: Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones. El texto no sobrepasará las 2.500 palabras; se admitirán hasta seis figuras o tablas, y un máximo de 20 referencias bibliográficas. Se incluirá un resumen estructurado de 200 palabras como máximo y entre 3 y 6 palabras clave. Se recomienda que el número de autores no sea superior a cuatro.

Estudios de casos

En esta sección se publican estudios que describan de uno a tres casos de excepcional observación que contribuyan de manera relevante al conocimiento de la Fisioterapia. Los manuscritos presentarán la siguiente estructura: Introducción, Descripción detallada del caso u observación clínica (si hay más de uno se presentarán como caso 1, caso 2, etc.), Resultados y Discusión. El texto no sobrepasará las 2.500 palabras; se admitirán hasta cuatro figuras o tablas, y un máximo de 15 referencias bibliográficas. Se incluirá un resumen estructurado de 200 palabras como máximo, y entre 3 y 6 palabras clave. Se recomienda que el número de autores no sea superior a tres.

Revisiones

En esta sección se publican trabajos de revisión bibliográfica, revisión sistemática y metaanálisis sobre temas relevantes en el campo de la Fisioterapia. El manuscrito presentará la siguiente estructura: Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones. La extensión del texto no sobrepasará las 3.500 palabras; se admitirán hasta seis tablas o figuras, y un máximo de 60 referencias bibliográficas. Se incluirá un resumen estructurado de 250 palabras como máximo y entre 3 y 6 palabras clave. Se recomienda que el número de autores no sea superior a cuatro.

Editorial

En esta sección se publican trabajos que supongan una puesta al día o una puntualización interesante sobre un tema de interés para la Fisioterapia, o bien trabajos que ofrezcan información relativa a la disciplina científica de Fisioterapia en cualquiera de sus ámbitos desde un determinado punto de vista. El texto no deberá sobrepasar las 1.500 palabras. Estos artículos son encargados por el Comité Editorial de la revista. Los autores que espontáneamente deseen colaborar en esta sección deberán consultar previamente con el Comité Editorial.

Cartas al Director

Esta sección está integrada por manuscritos sobre información científica actual en la que se admite la discusión de trabajos publicados recientemente en *Cuestiones de Fisioterapia*, y la aportación de observaciones o experiencias que por sus características puedan ser resumidas en un breve texto que no sobrepasará las 700 palabras. Se admitirán hasta dos figuras o tablas, y seis referencias bibliográficas. Se recomienda que el número de firmantes no sea superior a tres.

Artículos especiales

En esta sección se publican trabajos de interés particular para la Fisioterapia en cualquiera de sus vertientes. Pueden aparecer bajo diferentes denominaciones en función de su contenido: Reflexiones sobre Fisioterapia, Conferencias de consenso, Formación continuada, Docencia, Informes técnicos, etc. Habitualmente es una sección de encargo, no obstante, el Comité Editorial

puede considerar para su publicación, y someter al proceso de revisión por pares, trabajos de estas características no solicitados. Se admitirán hasta seis figuras y tablas y un máximo de 30 referencias bibliográficas. Se incluirá un resumen organizado de forma similar al texto de 250 palabras como máximo y entre tres y seis palabras clave.

En el texto de aquellos artículos que no deriven de trabajos de investigación, ha de procurarse una presentación clara y organizada en diferentes apartados siguiendo la lógica narrativa (introducción, desarrollo del tema, conclusiones), debiéndose cuidar especialmente la sintaxis y la redacción.

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Los autores están obligados a declarar en los manuscritos los siguientes aspectos:

Protección de personas y animales

Cuestiones de Fisioterapia se adhiere a los principios básicos de la Declaración de Helsinki de la World Medical Association. Cuando se describen estudios realizados sobre seres humanos, los autores especificarán en el manuscrito que los procedimientos seguidos han cumplido las normas de la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial, en su actualización de 2013 (<http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/index.html>), y que el estudio ha sido evaluado y autorizado previamente por el Comité Ético correspondiente (institucional o regional). Cuando se describan experimentos realizados con animales se indicará que se han seguido las normas de la institución, o del consejo nacional de investigación, o las leyes nacionales, respecto al cuidado y uso de animales de laboratorio.

Confidencialidad y Consentimiento Informado

Los autores son responsables de llevar a cabo los protocolos establecidos por sus respectivos centros sanitarios para acceder a los datos de las historias clínicas con finalidad de investigación y divulgación científica, por ello, deberán declarar el cumplimiento de esta exigencia. Así mismo, los autores están obligados a garantizar: que se ha cumplido la exigencia de haber informado a todos los pacientes incluidos en el estudio, que han obtenido su consentimiento informado por escrito para participar en el mismo y que están en posesión de dichos documentos firmados por los pacientes. Los autores deben mencionar en el apartado “Métodos” que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras la obtención del consentimiento informado.

Privacidad.

Los pacientes tienen derecho a la privacidad de sus datos, que no deben publicarse. Los autores son responsables de garantizar ese derecho, manifestando que el manuscrito que remiten no incumple la normativa de protección de datos de carácter personal, protegiendo la identidad de los pacientes tanto en la redacción del artículo como en las imágenes. No utilizarán nombres, ni iniciales, ni números de historia clínica del hospital (o cualquier otro tipo de dato irrelevante para la investigación que pudiera identificar al paciente), a menos que dicha información sea esencial para los objetivos científicos, en cuyo caso podrá recogerla en el artículo siempre que el paciente o su representante legal dé el consentimiento informado por escrito autorizando su publicación, reproducción y divulgación en soporte papel e internet de libre acceso. Los autores son responsables de la obtención de dicha autorización y harán constar en el manuscrito que la han obtenido.

Financiación

Los autores declararán si la investigación ha recibido algún tipo de financiación y la procedencia de cualquier ayuda económica y material que hayan recibido, indicando el organismo, la agencia,

la institución o la empresa, y el número de proyecto, convenio o contrato. Los autores deberán reconocer si la investigación ha recibido financiación de los US National Institutes of Health o si alguno de los autores pertenece al Howard Hughes Medical Institute. En caso de no haber contado con financiación externa los autores harán constar que no han recibido ningún tipo de financiación.

Conflictos de interés

Se produce un conflicto de interés cuando el autor tiene o ha tenido relaciones económicas o personales que han podido sesgar (o influir inadecuadamente) en sus actuaciones. El conflicto de interés existe potencialmente con independencia de que los autores consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los conflictos de interés pueden ser laborales, de investigación, económicos o morales. En todos los artículos que se remitan a Cuestiones de Fisioterapia, los autores declararán por escrito si existe alguno de estos conflictos, exponiendo cualquier relación financiera o personal que, en el momento de escribir o remitir el artículo, tengan o hayan tenido con personas o instituciones, y que pudieran dar lugar a un conflicto de interés en relación con el manuscrito que se remite para su publicación. Los editores, cuando lo consideren oportuno, podrán requerir a los autores que detallen dicha declaración. Si no hay ningún conflicto de interés también deberán hacerlo constar explícitamente. Lo que declaren los autores se hará constar en la revista.

Autoría

Todos los autores, al someter el manuscrito para su valoración a Cuestiones de Fisioterapia, reconocen que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo, participando en grado suficiente como para asumir la plena responsabilidad pública de su contenido (y de todo el material que se incluya dentro del mismo: ilustraciones, tablas, fotografías, etc.). Para todos los artículos, el autor para la correspondencia especificará las contribuciones que ha realizado cada uno de los firmantes. Las recomendaciones del ICMJE establecen que para figurar como autor deben cumplirse simultáneamente los siguientes requisitos:

- 1) Haber participado en la concepción y el diseño del estudio, o en la recogida de datos, o en el análisis y la interpretación de los datos del trabajo que ha dado como resultado el manuscrito remitido.
- 2) Haber participado en la redacción del artículo o en sus revisiones críticas con importantes contribuciones intelectuales.
- 3) haber aprobado la versión final del manuscrito que se envía para su publicación.

Deben cumplirse las tres condiciones, ya que la participación exclusivamente en la obtención de fondos, en la recogida de datos, en el análisis estadístico o la supervisión general del trabajo o del grupo de investigación, por ejemplo, no justifica la autoría. Estos criterios pueden consultarse detalladamente en: <http://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html>

El autor responsable debe asegurar que todas las personas incluidas cumplen realmente los criterios de autoría, y que no se excluye a nadie que también los cumpla. El resto de personas que contribuyan al trabajo y que no sean los autores deben citarse en la sección de agradecimientos. Todos los autores declararán que han leído y aprobado el manuscrito y que cumplen los requisitos para la autoría. Cuestiones de Fisioterapia estará atenta al cumplimiento de dicho requisito, y declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la revista.

Publicación redundante o duplicada

Los autores han de declarar que el contenido del artículo es original y que no ha sido publicado previamente ni está enviado ni sometido a consideración a cualquier otra publicación, en su totalidad o en alguna de sus partes. Cuestiones de Fisioterapia no aceptará para su publicación

trabajos previamente publicados o que hayan sido enviados simultáneamente a otras revistas, ni publicaciones redundantes o duplicadas, esto es: artículos que se sobrepongan sustancialmente a otro ya publicado impreso o en medios electrónicos. Los autores deben ser conscientes de que no revelar que el material sometido a publicación ha sido ya total o parcialmente publicado, constituye un grave quebranto de la ética científica. Los autores deben informar en la carta de presentación acerca de envíos o publicaciones previas que puedan considerarse publicación redundante o duplicada y adjuntar una copia de los mismos. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito. Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes publicados de comunicaciones, ponencias o conferencias presentados en reuniones científicas nacionales o internacionales, pero los autores lo harán constar.

Obtención de permisos

En todo caso los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones en el manuscrito enviado a Cuestiones de Fisioterapia. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor responsable como a la entidad editora que ha publicado dicho material y se remitirá copia de los mismos junto con el manuscrito. También se requiere permiso de publicación, en su caso, por parte de la institución que ha financiado la investigación. En todo caso, los permisos deberán contener la autorización para que Cuestiones de Fisioterapia pueda publicar y explotar tales materiales.

Agradecimientos

Al final del artículo y antes de las referencias bibliográficas, pueden figurar los agradecimientos a personas o instituciones que, sin cumplir los requisitos de autoría, hayan colaborado en la realización del trabajo, prestado ayuda material, técnica o económica. Debe indicarse el tipo de contribución. Las personas citadas en los agradecimientos tienen que haber expresado su consentimiento para ser mencionadas; los autores son responsables de obtener el permiso escrito de dichas personas.

PREPARACIÓN DE MANUSCRITOS

Aspectos formales

El manuscrito se puede enviar en español o en inglés. Cuando esté en inglés, antes de su envío a la revista será revisado por una persona angloparlante, e incluirá el resumen tanto en inglés como en español. El texto debe presentarse en hojas tamaño DIN-A4, con márgenes de 3 cm., interlineado a 1,5 espacios y letra tipo Times New Roman tamaño 12 cpi, evitando encabezados y pies de página. Todas las páginas deben ir numeradas consecutivamente en la parte inferior comenzando por la página del título. Sólo deben utilizarse abreviaturas comunes en el ámbito específico de la Fisioterapia o en el campo de las Ciencias de la Salud en el general. Debe evitarse el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe estar precedida por el término completo a que se refiere, excepto en el caso de las unidades de medida, las cuales se expresarán preferentemente en Unidades del Sistema Internacional. Las cifras decimales se separan de las unidades mediante una coma y los millares se indican mediante un punto. Los artículos en inglés deberán seguir la puntuación correspondiente (unidades mediante un punto y millares con una coma). Los ficheros referidos a texto y tablas sólo se admitirán en formato Word.

Recomendaciones para la presentación de diseños específicos

Para la presentación y publicación de los diseños que señalamos a continuación, Cuestiones de Fisioterapia recomienda que se sigan las correspondientes directrices:

- Para los ensayos clínicos las normas CONSORT.
- Para estudios observacionales (transversales, casos y controles, y cohortes) la guía STROBE.
- Para pruebas diagnósticas la guía STARD.
- Para estudios de revisión y metaanálisis la guía PRISMA.
- Para estudios cualitativos la guía ENTREQ o la guía COREC.

Todas estas guías están disponibles en la página web de la iniciativa EQUATOR www.equator-network.org y en español www.espanol.equator-network.org.

Primera página: título, autores y recuento de palabras

La primera página contendrá la siguiente información:

- Título completo del artículo en español y su traducción exacta al inglés. El título describirá adecuadamente el contenido del trabajo. Se redactará de la manera más breve, clara e informativa posible, evitando expresiones imprecisas o equívocas y el uso de abreviaturas, acrónimos, códigos y símbolos que no sean de uso común.
- Nombre y primer apellido de los autores, o los dos apellidos unidos por un guión (recomendado), en el orden en que deseen que aparezca en el artículo, y, mediante las correspondientes llamadas con letras en superíndice, el nombre del departamento e institución o entidad a la que pertenecen, ciudad y país. No se indicará el grado académico ni la categoría profesional.
- Nombre completo, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono y de fax del autor para la correspondencia.
- Recuento de palabras, indicando por separado el número de palabras del resumen en español y en inglés, y el número de palabras del texto principal sin incluir la primera página, las tablas ni las figuras.

Segunda página: autoría, financiación, agradecimientos y conflictos de interés

En la segunda página figurará el título y los autores en la parte superior, y se incluirá la información referida a: las contribuciones de autoría, la financiación, los agradecimientos y los conflictos de interés, siguiendo las indicaciones que se especifican en el apartado RESPONSABILIDADES ÉTICAS.

Tercera página: resumen y palabras clave

En la tercera página debe figurar de nuevo el título en la parte superior, pero no los autores. A continuación se presentará el resumen en español, cuya extensión máxima será la especificada según el tipo de artículo, tendrá la misma estructura que éste, no contendrá información que no figure en el texto del manuscrito, deberá ser comprendido sin necesidad de leer el artículo total o parcialmente, y en su redacción se evitará el uso de abreviaturas. A continuación del resumen en español se incluirá un listado de entre tres y seis palabras clave, que a juicio de los autores sean identificativas del contenido general del trabajo. Se usarán términos equivalentes a los de la lista de descriptores en ciencias de la salud (*Medical Subjects Headings*, MeSH) del Index Medicus (disponible en www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html). Puede consultarse la equivalencia entre los términos en español (Descriptores en Ciencias de la Salud, DeCS) y los correspondientes en inglés del MeSH en <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

Cuarta página: abstract and keywords

En la cuarta página debe figurar también en la parte superior el título del trabajo en español y su traducción al inglés. A continuación se presentará la traducción completa y exacta del resumen (Abstract) y de las palabras clave (Keywords). Recordamos que esta información en inglés

aparecerá en las bases de datos bibliográficas, y es responsabilidad de los autores su correcta expresión ortográfica y gramatical. Los manuscritos que se remitan en lengua inglesa deberán presentar en esta página el resumen y las palabras clave en español.

Quinta página y siguientes: Texto

A partir de la quinta página se desarrolla el texto del artículo, que, en los trabajos de investigación, se presentará dividido en apartados bajo los siguientes epígrafes: Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones.

Introducción

Debe razonar el estudio resumiendo la situación actual del conocimiento sobre el tema y el contexto en el que se enmarca, finalizando con una exposición clara del objetivo del trabajo. La introducción debe ser breve y apoyarse solamente en referencias bibliográficas estrictamente necesarias según criterios de actualidad y relevancia en relación con los fines del estudio,

Material y métodos (o Pacientes y métodos)

Debe redactarse con el suficiente detalle como para que el estudio pueda ser replicado. Se recomienda utilizar epígrafes para organizar la información cuando sea necesario. En este apartado se incluirá: el diseño del estudio; el centro donde se ha realizado la investigación y el momento en que se ha llevado a cabo; el mecanismo de selección de los sujetos o fenómenos estudiados, los criterios de inclusión y exclusión y el número de los participantes; las intervenciones realizadas (si procede); las definiciones de las variables y las técnicas e instrumentos de medida de las mismas; el seguimiento de los sujetos (si procede); las estrategias de análisis de los datos y las pruebas estadísticas utilizadas. Cuando sea aplicable, se describirán las normas éticas seguidas por los investigadores (consentimiento informado, permisos, etc.) tanto en estudios observacionales como experimentales o cuasi experimentales. Los estudios en seres humanos deben contar con la aprobación expresa del comité de ética correspondiente, y así debe figurar en el manuscrito.

Resultados

Los resultados deben presentarse de forma concisa y clara, con el menor número posible de tablas y figuras, y sin repetir ni duplicar innecesariamente los datos expresados en el texto. Los resultados principales deben incluir los correspondientes intervalos de confianza, e indicar claramente el tipo de medida y las pruebas estadísticas utilizadas, cuando proceda.

Discusión

En este apartado se incluirá: los hallazgos novedosos y relevantes del trabajo relacionados con el objetivo del estudio; las razones por las que pueden ser válidos los resultados; la comparación con la literatura científica intentando explicar las discordancias y similitudes que se observen; la aplicabilidad práctica de los resultados, realizando una valoración de su relevancia en el ámbito estudiado (clínico, académico, de gestión, etc.); las fortalezas y las limitaciones del estudio; y, por último, algunas directrices para futuras investigaciones sobre el tema. Los autores pondrán buen cuidado en no repetir con detalle información o datos presentados en apartados anteriores.

Conclusiones

De manera breve se presentarán las conclusiones derivadas del estudio, que estarán relacionadas con los objetivos planteados. Los autores deben evitar afirmaciones que no estén suficientemente respaldadas por los datos contrastados.

Tablas

Las tablas deben ser numeradas en caracteres arábigos por orden de aparición en el texto y, además de incluirse en su lugar de emplazamiento, se remitirán en hojas separadas. Tendrán un

título en la parte superior que describa concisamente su contenido. Al pie de la tabla se incluirán las explicaciones necesarias para que la tabla sea comprensible por sí misma sin necesidad de leer el texto del artículo. Igualmente, si se utilizan abreviaturas deben explicarse al pie de la tabla. Los autores deben evitar presentar los mismos datos en texto, tablas y figuras.

Figuras

Todas las figuras: tanto se trate de gráficas, dibujos o fotografías, se numerarán en caracteres arábigos de manera correlativa y conjunta como figuras, por orden de aparición en el texto. Las figuras en formato de imagen, aunque se puedan colocar en su lugar de emplazamiento en el texto, se remitirán también en archivos fotográficos electrónicos, con una resolución no inferior a 200 puntos por pulgada. Cuando las figuras no se sitúen en el texto, se debe indicar con claridad su lugar de emplazamiento mediante una llamada entre paréntesis. Las figuras no deben repetir datos ya presentados en el texto o en las tablas. Las leyendas de las figuras se incluirán al pie y deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto. En caso de que las figuras o tablas no sean de elaboración propia de los autores, sino tomadas de una fuente de información ajena, los autores deberán atenerse a lo especificado en el subapartado **Obtención de permisos**.

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas deben ser lo más recientes y relevantes posible, y se numerarán consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto, tablas y figuras, identificándolas en el mismo mediante números arábigos en superíndices. Cuando en el texto, para una misma idea, coinciden varias citas, los números deben separarse mediante comas, pero si fueran correlativas, se coloca el primer número y el último separados por un guión. Cuando en el texto se menciona un autor, el número de la referencia se pone tras el nombre del autor. Si se tratase de un trabajo realizado por más de dos autores, se cita el primero de ellos seguido de la abreviatura “et al” y su número de referencia. En los artículos en español, la llamada de nota se situará inmediatamente antes del punto y del resto de los signos delimitadores principales (coma, punto y coma, y dos puntos), pero después de los puntos suspensivos (por ejemplo: “...según algunos autores⁴⁻⁸, los análisis pueden significar...”). Cuando el artículo sea en inglés, la cita sucederá al signo (por ejemplo: “...beneficial effects on the healing process.⁷ However...”). Sólo debe citarse bibliografía relevante y pertinente para el artículo. Los títulos abreviados de las revistas se ajustarán al estilo del Index Medicus cuya lista de revistas indexadas puede consultarse el sitio web de la US National Library of Medicine, disponible en: www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=journals. Los títulos abreviados de las revistas españolas pueden consultarse en el catálogo de la Biblioteca Nacional de España, disponible en: <http://www.bne.es>. Cuando no esté registrado el título abreviado se pondrá el título completo de la revista. No se admiten notas a pie de página para comentarios ni para bibliografía, ésta aparecerá siempre al final del documento. Los artículos «en prensa» se citarán como tales, si está disponible se incluirá el DOI del manuscrito, y siempre que sea posible los autores actualizarán la referencia. Los datos no publicados no deben aparecer en las referencias bibliográficas, pudiéndose citar entre paréntesis en el texto. Las citas bibliográficas deben verificarse con los documentos originales. Al indicar las páginas inicial y final de una cita deben utilizarse para la página final sólo los dígitos que difieran de los de la página inicial (ejemplos: 43-8, y no 43-48; 128-35 y no 128-135). Los autores garantizan la exactitud y la veracidad de las referencias bibliográficas. Las citas se ajustarán al formato de las Recomendaciones para la Conducta, Elaboración, Edición y Publicación de Trabajos Académicos en Revistas Médicas, disponible en inglés en: <http://www.icmje.org/>, y en español en: http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad.pdf, en ambos lugares puede consultarse una relación exhaustiva de los estilos de cita para todo tipo de documentos.

Estas normas admiten algunas variaciones. Cuestiones de Fisioterapia recomienda los siguientes estilos de cita para los documentos más habituales:

Artículos de revista:

Chamorro G, Rebollo J, Jiménez JJ, García A, Chillón R, García A. Estudio de la calidad de la medida de cargas ejercidas sobre bastones canadienses instrumentados. Cuest Fisioter. 2011; 40 (3): 155-60

Si son más de seis autores, después del sexto se añade “et al.”

Si la revista mantiene la paginación continua a lo largo de todo el volumen, se puede omitir el fascículo. Ejemplo:

Chamorro G, Rebollo J, Jiménez JJ, García A, Chillón R, García A. Estudio de la calidad de la medida de cargas ejercidas sobre bastones canadienses instrumentados. Cuest Fisioter. 2011; 40: 155-60.

Libros:

Argimón JM, Jiménez J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 3ª ed. Madrid: Elsevier; 2004.

A partir de la 2ª se pone el nº de edición a continuación del título separado por un punto.

Capítulos de libros:

Rebollo J, García, R. La investigación en Fisioterapia. En: Gallego T. Bases teóricas y fundamentos de la Fisioterapia. Madrid: Médica Panamericana; 2007. p. 105-31.

Archivo electrónico

Putz R, Pabst R. Sobotta atlas de anatomía humana [CD-ROM]. Madrid: Panamericana; 1999.

Artículo de revista en formato electrónico

Hervás A, Zabaleta A, De Miguel G, Beldarrain O, Díez J. Calidad de vida relacionada con la salud en pacientes con diabetes mellitus tipo 2. An Sist Sanit Navar [Edición electrónica]. 2007 [consultado el 14/12/2008]; 30 (1): (aprox 8 p.). Disponible en <http://www.cfnavarra.es/salud/anales/textos/vol30/n1/orig3.html>

Página en Internet

Todocancer. org [página de Internet]. Madrid: Asociación Española Contra el Cáncer [consultado el 12/07/2008]. Disponible en <http://www.todocancer.com/esp>

REMISIÓN DE TRABAJOS

Correo electrónico

Los autores deberán remitir los trabajos de manera telemática a la siguiente dirección de correo electrónico: cuestionesdefisioterapia@us.es. Siempre que el manuscrito completo (incluidas figuras y tablas) no supere los 17 Mb, se enviará en un solo archivo. No obstante, en todo caso las imágenes se remitirán también en archivos fotográficos electrónicos, con una resolución no inferior a 200 puntos por pulgada, como ya se ha especificado, expresándose en el texto del correo la identificación de los archivos.

Carta de presentación

Los autores adjuntarán una carta de presentación, firmada por todos ellos, y dirigida al Director de la revista, en la que:

- a) Expongan el título del trabajo y soliciten la evaluación del manuscrito, señalando la sección a la que lo dirigen y en la que desean que se publique.
- b) Expliquen, en pocas líneas, cuál es la aportación original del trabajo que presentan.
- c) El autor responsable asegure que todas las personas incluidas cumplen realmente los criterios de autoría, especificando claramente cuál ha sido la contribución de cada uno de los autores según los criterios del ICMJE. Todos los autores deben aceptar explícitamente el contenido de la versión enviada declarando su autoría.
- d) Especifiquen que el contenido del trabajo no ha sido publicado con anterioridad, y que el mismo artículo, o una parte de él, no ha sido enviado simultáneamente a otra revista.
- e) Señalen la inexistencia de conflictos de intereses, o la existencia de cualquier asociación laboral, de investigación, comercial o moral que tengan o hayan tenido y que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el artículo remitido.
- f) Expresen que las personas que se citan en los agradecimientos han dado su aprobación por escrito para ello.
- g) Informen, en su caso, si el trabajo ha sido presentado (en parte o en su totalidad) en algún evento científico (congreso, jornada, etc.).
- h) Declaren que ceden los derechos de explotación y distribución, con autorización expresa para la publicación del artículo.
- h) Sugieran, si lo consideran oportuno, propuestas para seleccionar revisores externos. En tal caso deberán incluir al menos el nombre y los apellidos de los revisores propuestos.

PROCESO EDITORIAL

Al recibir un trabajo, el comité editorial acusará recibo al autor para correspondencia, notificándole el número de registro asignado.

La Dirección de Cuestiones de Fisioterapia con la asistencia del comité editorial realizará una evaluación preliminar de los trabajos recibidos valorando el cumplimiento de las instrucciones a los autores, que su contenido encaja en la temática que cubre la revista, y que puede ser de interés para los lectores. Los manuscritos que superen esta selección inicial serán remitidos a dos revisores externos de la especialidad para iniciar el proceso de revisión por pares (peer review). Cuando se considere necesario, podrá intervenir un tercer revisor o un revisor metodológico. Los autores pueden sugerir nombres de posibles revisores para sus artículos. El proceso de revisión que se sigue en Cuestiones de Fisioterapia es doble ciego: los autores no conocen la identidad de los evaluadores externos ni éstos conocen la identidad de los autores. La Dirección y el comité editorial, bien directamente o una vez atendida las opiniones y sugerencias de los revisores, se reserva el derecho de rechazar los trabajos que no juzgue apropiados, así como de proponer las modificaciones que considere necesarias. Cuando el comité editorial sugiera efectuar modificaciones en los artículos, lo notificará a los autores trasladando el contenido de los informes de los revisores. Los autores deberán remitir, en el plazo que el comité editorial establezca, la nueva versión del manuscrito con los cambios que se hayan realizado, que aparecerán destacados mediante subrayado o con un color de fuente distinto al utilizado para el resto del documento. La nueva versión del manuscrito irá acompañada de una carta en la que se especificará el número de registro asignado al artículo y se hará constar que se trata de una versión modificada. Así mismo los autores responderán a cada uno de los comentarios recibidos por parte del comité editorial y de los evaluadores externos y expondrán de forma detallada las modificaciones efectuadas en el manuscrito. Los autores deben ser cuidadosos en su revisión, pues la capacidad de respuesta a las sugerencias recibidas y la calidad de las mismas son factores

a considerar a la hora de aceptar un manuscrito. El envío del artículo revisado y modificado no significa necesariamente su aceptación, pues puede enviarse de nuevo a revisión externa. Los autores recibirán un escrito con la decisión final sobre la aceptación o el rechazo del artículo. Tras la aceptación definitiva, el manuscrito será sometido a corrección de estilo, por lo que Cuestiones de Fisioterapia se reserva el derecho de realizar cambios editoriales de estilo e introducir modificaciones para facilitar su claridad o comprensión, incluyendo la modificación del título y del resumen, sin que de ello se deriven cambios en su contenido intelectual. Finalizado el proceso técnico, los autores recibirán unas pruebas de impresión del manuscrito editado, que deberán revisar y aprobar en un plazo de 48 horas. En esta fase de la edición, las correcciones introducidas en el trabajo deben ser mínimas; solo se admitirá la corrección de errores gramaticales, omisiones involuntarias del impresor u otros errores de bulto relacionados con la sintaxis y la comprensión semántica del texto. En ningún caso se admitirán nuevas modificaciones en el contenido del trabajo. El comité editorial se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por el autor en la prueba de impresión. Cuestiones de Fisioterapia se reserva el derecho de publicar un artículo en el número de la revista que considere oportuno.

TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR

Por el hecho de ser publicados, los manuscritos quedan en poder permanente de Cuestiones de Fisioterapia, renunciando los autores a los derechos de explotación y distribución de sus manuscritos, derechos que ceden a Cuestiones de Fisioterapia con facultad de cesión a terceros. En consecuencia, no podrán ser reproducidos total ni parcialmente sin su permiso con las excepciones que se describen a continuación en el apartado “Derechos de los autores”

DERECHOS DE LOS AUTORES

Los autores que publican trabajos en Cuestiones de Fisioterapia tienen los siguientes derechos:

- Realizar copias del artículo para uso personal o de otros colegas investigadores, incluido su uso para la docencia en las aulas.
- Publicar una versión personal del texto definitivo del artículo en su sitio web o servidor personal o institucional para fines educativos, incluyendo la cita completa con un enlace al identificador digital de objetos (DOI) del artículo.
- Presentar los resultados del artículo publicado en Cuestiones de Fisioterapia en una reunión o congreso y a distribuir copias entre las personas asistentes a dicha reunión.
- Presentar patentes y marcas y derechos de cualquier proceso o procedimiento descrito en el artículo publicado en Cuestiones de Fisioterapia.
- Incluir el artículo, total o parcialmente, en una tesis o tesina.
- Incluir el artículo en una recopilación impresa de los trabajos del autor, con posterioridad a la publicación del artículo en Cuestiones de Fisioterapia.
- Preparar otros trabajos derivados del artículo, siempre que sea correctamente referenciada su publicación original en Cuestiones de Fisioterapia.

POLÍTICA EDITORIAL

Las declaraciones, opiniones y juicios contenidos en los artículos publicados en Cuestiones de Fisioterapia pertenecen exclusivamente a los autores y no al Comité Editorial. Tanto éste como la empresa editora declinan toda responsabilidad que pudiera derivarse de las ideas expresadas en dichos artículos. Del mismo modo, ni el Comité Editorial ni la empresa editora apoyan ningún producto o servicio que se mencione en la revista, ni garantizan las afirmaciones que sobre dicho producto o servicio se realicen.